



CONCEJO MUNICIPAL

2008 - 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

N° 55

RANCAGUA, 21 DE ENERO DE 2010

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 55

SESIÓN : Extraordinaria
FECHA : 21 de Enero de 2010
HORA : 15:00 hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES Pamela Medina Schulz
 Jorge Vásquez Miranda
 Silvia Santelices Rojas
 Pedro Hernández Peñaloza
 Edison Ortíz González
 Manuel Villagra Astorga

FUNCIONARIOS	Julia González Agredo	Administradora Municipal
MUNICIPALES	Víctor Salas Suárez	Dirección de Control
ASISTENTES	Alejandra Moris	Director de SECPLAC
	Renato Galvez Durán	Jefe Dpto. Recursos Humanos
	Luz María Aravena	Jefa Dpto. de Vivienda
	Gerardo Carvallo	Dirección A. Jurídica (Abogados)
	Graciela Cuevas	Sectorialista SECPLAC.

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
 ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
 SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA Nº 55 del 21/01/2010

Tema a tratar:

- 1.- Acuerdo para Modificación Presupuestaria de los Proyectos de Inversión año 2010 y Proyectos de arrastre 2009. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.
- 2.- Acuerdo para aprobación Informe Comisión Social. Expone Manuel Villagra Astorga.
 - Subvenciones.

SESION ORDINARIA N° 55

21 de Enero de 2010

1.- Acuerdo para Modificación Presupuestaria de los Proyectos de Inversión año 2010 y Proyectos de arrastre 2009. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.

SR. ALCALDE: Agradezco a cada uno de los Señores Concejales por la buena disposición para asistir a esta sesión de concejo extraordinaria.

SRA. ALEJANDRA MORIS; Da lectura al Ordinario N° 026, de 19 de enero de 2010, de la SECPLAC, mediante el cual se solicita la aprobación de una serie de modificaciones Presupuestarias y el reconocimiento de los Proyectos de Inversión año 2010 y Proyectos de Arrastre año 2009.

SR. EDISON ORTIZ: Que vehículos se pretende comprar.

SR. ALCALDE: La idea es comprar un camión Hidro-elevador, 2 o 3 camionetas y un furgón para la DIDECO.

SR. EDISON ORTIZ: Deuda Flotante, a que se refiere.

ENCARGADA DE PRESUPUESTO: Se cubre la diferencia de la deuda no considerada.

SR. EDISON ORTIZ: Sería posible sacarle \$ 8.000.000 y destinarlo a la EGIS, de los \$15.000.000 de Estudios de Inversión y lo otro ver la forma de destinar recursos a la Escuelas de Verano.

SR. ALCALDE: Estos son recursos destinados a diseños, quizás la idea sería hacerlo por otras vías, no olvidemos que la EGIS va por otra vía.

SRA. LUZ MARIA: En estos momentos tenemos cubierto el proyecto del Parque Koke y queda la 2º parte y queda terreno donde se podría hacer otro proyecto de casas o departamentos.

Lo otro es lo de la Ribera del Río, es buena idea, sería bueno que se haga petición a la SECPLAC, estamos abierto a esto, requerimos cifras precisas.

SR. EDISON ORTIZ: En el caso de la 13 de Mayo, está el proyecto de alcantarillado y agua potable, el gran problema es el Barro.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Con el agua y alcantarillado terminado, se puede postular a pavimento.

SR. ALCALDE: La encuentro bien la modificación presupuestaria, con esto vecinos vamos a doblar lo Histórico.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban las Modificaciones Presupuestarias y reconocimiento de los Proyectos de Inversión año 2010 y Proyectos de arrastre 2009, solicitada por la Directora de SECPLAC, mediante Ordinario N° 026, de 19 de enero de 2010.

2.- Acuerdo para aprobación Informe Comisión Social. Expone Manuel Villagra Astorga.

- **Subvenciones.**

SR. ALCALDE: Independiente de las subvenciones del Programa Turismo Vecinal", existen una petición de la Asociación de Judo.

SR. MANUEL VILLAGRA: Hoy funcionó la Comisión Social, se aprobaron 2 de 3 peticiones de subvenciones extraordinarias, y se dejó pendiente la petición de la Junta de Vecinos Unión y Progreso, que solicitan \$545.740, para un mejoramiento de la sede social, se conversó el tema y se podría

financiar a través del FONDEVE y ahora está esta nueva petición de la Asociación de Judo.

SR. ALCALDE : La Asociación de Judo, va a representar a la ciudad, piden \$ 900.000 y analizado la disponibilidad presupuestaria, sería factible acceder a su petición, pero por un monto inferior de \$250.000.-

SR. MANUEL VILLAGRA: Me parece bien Alcalde.

SRA. LUZ MARIA ARAVENA: Conversé con la Directiva de la Junta de Vecinos y es opinión de la Señora Mónica Toro hacer estos trabajos a través del FONDEVE, es más, esto se ha hecho así en otra oportunidad.

SR. ALCALDE: Fue una situación excepcional, no tenían donde reunirse y se vio como situación excepcional.

SRA. LUZ MARIA ARAVENA: Recibieron un aporte importante y hubo fugas de dinero.

SR. ALCALDE: Buscar la solución a través del FONDEVE,

ACUERDO. Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueban las subvenciones siguientes subvenciones: Programa Turismo Vecinal 2010, por la suma de \$ 9.120.000 y la suma de \$ 650.000, par la Academia de Futbol Rancagua, por la suma de \$250.000; Agrupación Cuáquera ACUPACAR de Rancagua, por la suma de \$ 150.000 y la Asociación de Judo del Libertador Bernardo O'Higgins, por la suma de \$ 250.000.

Siendo las 17:45 horas, se da por terminado la presente sesión de Concejo.